

IDENTIFICACIÓN

GA-G.15 (83) M

BARRIO	GUADALHORCE	HOJA	10-11	GESTIÓN INCORPORADA:	PU "La Huertecilla"
--------	-------------	------	-------	----------------------	---------------------

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

P.U "La Huertecilla". Aprobación Definitiva: 16-01-96

Gestión Urbanística:

Cesiones

Convenio Urbanístico:Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES PGOU 97

1.- Ordenanzas de Aplicación: Productivo-4 (IND-3) (PR)

2.- Cesiones:

Social/Cultural	3.255'00 m ² s
Viaro:	16.952'00 m ² s

3.- Superficie: 36.360'00 m²s4.- Ie: 0'67 m²t/m²s5.- Techo: 24.229'50 m²t

CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

1.- Cambio de límites, para ajuste a la ordenación prevista para el SUS. La ordenación interna, en su caso, habrá de adaptarse a la misma.

2.- Nueva superficie: 23.657'00 m²s

3.- Afección Aeronáutica: Al ser un suelo afectado por la huella acústica del aeropuerto, no podrán aprobarse modificaciones que supongan un aumento del número de viviendas. Las licencias que se otorguen al amparo del régimen existente quedarán condicionadas a su insonorización conforme al documento básico DB-HR Protección frente al ruido del C.T.E., por parte del promotor del expediente.

4.- Se requerirá modificación del proyecto de urbanización.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	23.657,00 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,67
EDIFICABILIDAD TOTAL:	15.764,50 m ² t	Uso Global:	Productivo
APROV. MEDIO:	m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	m ² t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

